

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| Tipo de trámite   | Denominación del formulario                                       | Descripción del formulario  | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                  |
|---|---|---|--|
| ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA                                   | Solicitud de Acceso a la Información Pública                      | A través de este formulario los ciudadanos podrán solicitar información, de acuerdo a lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Pública.   | <a href="#">acceso a la información pública</a>                                    |
| CONTRATOS DE DEPÓSITO DE VALORES                                  | Contratos de Depósito de Valores                                  | Contrato de Depósito, mediante el cual el Depositante Directo recibe los servicios de custodia, administración, registro de operaciones, compensación y liquidación de valores y recursos desmaterializados, registro de transferencias que se realizan con los depositantes directos mediante anotaciones en cuenta, a través de un sistema informático basado en estándares internacionales.          | <a href="#">contratos de depósitos de valores</a>                                  |
| CONSULTA DE ESTADO DE UN CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA | Consulta de estado de un certificado digital de firma electrónica | Permite conocer todos los certificados que han sido emitidos por la Entidad de Certificación de Información del Banco Central del Ecuador. Para iniciar la búsqueda se requiere conocer el correo electrónico del certificado que se requiere conocer y el nombre o apellido del suscriptor (persona que posee un certificado).   | <a href="#">consulta de estado de un certificados digital de firma electrónica</a> |
| CUSTODIAR Y ADMINISTRAR TÍTULOS VALORES                           | Custodiar y administrar títulos valores                           | Recibir, verificar, y garantizar la conservación, integridad y registro de los valores físicos y desmaterializados entregados al Depósito de Valores del Banco Central del Ecuador y al vencimiento efectuar la gestión de cobro y/o entrega de valores según instrucciones del depositante.  | <a href="#">custodiar y administrar títulos de valores</a>                         |
| EMISIÓN CERTIFICADO FIRMA ELECTRÓNICA                             | Emisión Certificado Firma Electrónica                             | El Banco Central del Ecuador emite certificados digitales de firma electrónica y otros servicios relacionados con la certificación electrónica para el Sector Público, Personas Jurídicas y Personas Naturales; garantizando la seguridad jurídica y tecnológica en entornos electrónicos cumpliendo el marco legal, las normas y estándares nacionales e internacionales de certificación electrónica. | <a href="#">emisión certificado firma electrónica</a>                              |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| Tipo de trámite                     | Denominación del formulario                          | Descripción del formulario   | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
|-------------------------------------|--|--|---|
| FACTURACIÓN ELECTRÓNICA             | Facturación Electrónica                              | Este proceso le permitirá facturar de manera electrónica, disminuyendo costos y ayudando al medio ambiente, es una solución que permite la generación, firma y envío de comprobantes de venta, retención o documentos complementarios tributarios electrónicos, logrando reducir los costos operativos e incrementando la productividad de su compañía | <a href="#">facturación electrónica</a>                           |
| INVERSIONES SECTOR PÚBLICO          | Formato para el seguimiento de las inversiones       | Indicar que los recursos a ser invertidos se encuentran depositados en el Banco Central  | <a href="#">inversiones sector público</a>                        |
| SISTEMA DE COBROS INTERBANCARIOS    | CARTA DE INGRESO - SISTEMA FINANCIERO                | Convenio para el servicio de órdenes de cobro con el Banco Central del Ecuador.  | <a href="#">sistema de cobros interbancarios</a>                  |
| SISTEMA DE COBRO DEL SECTOR PÚBLICO | CARTA DE INGRESO - SECTOR PÚBLICO                    | calificación a entidad para operar como "CLIENTE COBRADOR" en el Sistema de Cobros Interbancario del Banco Central del Ecuador.  | <a href="#">sistema de cobro del sector público</a>               |
| SISTEMA DE PAGOS EN LÍNEA           | Carta de ingreso                                     | calificar a la entidad de mi representación, para suscribir el "Convenio para el servicio de transferencias de fondos en línea y tiempo real" con el Banco Central del Ecuador.  | <a href="#">sistemas de pago en línea</a>                         |
| GIROS AL EXTERIOR                   | FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | Es el sistema de pago que el Banco Central del Ecuador utiliza para realizar transferencias de recursos, desde la cuenta corriente de un ordenante en el Ecuador a la cuenta de un beneficiario en una institución financiera en el exterior.  | <a href="#">giros al exterior</a>                                 |
| CARTAS DE CRÉDITO                   | Contrato de compra-venta Internacional               | La carta de crédito o crédito documentario es un instrumento o medio de pago, independiente del contrato que dio origen a la relación entre comprador y vendedor, es decir, el comúnmente llamado "Contrato de compra-venta Internacional".  | <a href="#">cartas de crédito</a>                                 |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| Tipo de trámite  | Denominación del formulario  | Descripción del formulario  | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                              |
|--|--|---|--|
| REGISTRO DE CRÉDITO EXTERNO DEL SECTOR PRIVADO             | Crédito Externo  | Para el registro de los créditos externos, el deudor debe presentar la solicitud en el formulario establecido para el efecto, dentro de los 45 días calendario contados a partir de la fecha de desembolso, siempre y cuando el plazo de pago de dichas obligaciones se encuentre vigente a la fecha de registro. | <a href="#">registro de crédito externo del sector privado</a>                                 |
| REGISTRO DE CRÉDITO EXTERNO DEL SECTOR PRIVADO             | Formularios Declaraciones Juramentadas   | Registro de créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del territorio nacional. Se exceptúan de estos registros los sobregiros en cuentas corrientes.                                   | <a href="#">registro de crédito externo del sector privado-declaraciones juramentadas</a>      |
| REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA                           | Formulario REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA  | El Banco Central del Ecuador registra las inversiones y reinversiones extranjeras directas, subregionales y neutras, que en divisas se realicen en el capital social o asignado de las empresas domiciliadas en el país.  | <a href="#">registro inversión extranjera</a>  |
| DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES                           | Formularios para operar el Depósito Centralizado de Valores  | Proceso para realizar el depósito centralizado de valores   | <a href="#">depósito centralizado de valores</a>   |
| SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS - SUCRE | Formulario para solicitar clave de acceso para los funcionarios de las entidades financieras autorizadas a operar a través del Sistema SUCRE | La solicitud permite obtener una clave de acceso para operar a través del Sistema Sucre   | <a href="#">sistema unitario de compensación regional de pagos-sucre</a>                       |
| RESERVA MÍNIMA DE LIQUIDEZ                                 | FORMULARIO ÚNICO PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE IDENTIFICADOR DE USUARIO PARA EL ACCESO A SERVICIOS BANCARIOS RESERVA MÍNIMA DE LIQUIDEZ      | CREACIÓN DE USUARIO PARA EL ACCESO A SERVICIOS BANCARIOS RESERVA MÍNIMA DE LIQUIDEZ   | <a href="#">reserva mínima de liquidez</a>   |
| UNIDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE PAGO INTERNACIONAL        | GIROS AL EXTERIOR  | Formulario para solicitar transferencias al exterior  | <a href="#">unidad de gestión de sistemas de pago internacional-giros al exterior</a>          |
| UNIDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE PAGO INTERNACIONAL        | FORMULARIOS DECLARACIONES JURAMENTADAS   | Formularios para personas jurídicas naturales y viceversa   | <a href="#">unidad de gestión de sistemas de pago internacional-declaraciones juramentadas</a> |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| Tipo de trámite   | Denominación del formulario                    | Descripción del formulario                           | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                                      |
|---|--|--|--|
| UNIDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE PAGO INTERNACIONAL                               | FORMULARIOS DE BANCA CERRADA                   | Solicite recalculos, reclamos, pago.                 | <a href="#">unidad de gestión de sistemas de pago internacional-banca cerrada</a>                      |
| UNIDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE PAGO INTERNACIONAL                               | REGISTRO DE CRÉDITO EXTERNO DEL SECTOR PRIVADO | Solicitud de crédito externo, abonos y cancelaciones | <a href="#">unidad de gestión de sistemas de pago internacional-crédito externo del sector privado</a> |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | 30/09/2018   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |  |  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):                                  |  |  | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):              |  |  | MARÍA JOSÉ CASARES   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |  |  | <a href="mailto:mcasares@bce.ec">mcasares@bce.ec</a>   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | (02) 3938600 EXTENSIÓN 2170  |